



La Coordinadora de ex Presos Políticos entrega más de dos mil nombres de torturadores

Eduardo Andrade Bone 2004 12 07

La Coordinadora de ex Presos Políticos de Santiago dio a conocer el documento "Nosotros los Sobrevivientes, Acusamos", una recopilación de 462 páginas que aporta con información alternativa a la entregada por la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, conocida también como Informe Valech. En la documentación se entregan más de dos mil nombres de autores, cómplices y encubridores de torturas, entre los que se cuentan miembros de la DINA, la CNI, de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, personeros y colaboradores civiles de la dictadura. También se denuncian el papel jugado por los medios de comunicación, los médicos, las universidades y abogados en pleno régimen militar.

En una de sus partes el documento destaca: "Una vez conocidos los responsables, es deber del Estado en cumplimiento estricto de los pactos internacionales va suscritos y considerando el principio de continuidad del Estado- encausar a todos estos criminales y condenarlos de manera ejemplar. Es la única manera de dar una lección de civismo a las nuevas generaciones de chilenos que no se merecen que la historia de nuestro país les sea ocultada", expresa el documento de los ex presos políticos. En el informe también se entregan diversos detalles de los métodos de tortura y se exigen medidas concretas. Entre ellas está el convertir todos los ex centros de tortura en monumentos nacionales, crear un museo dentro del Estadio Nacional e integrar a la legislación chilena todos los preceptos y condenas establecidas en la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adquiridas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 39/46 del 10 de diciembre de 1984, y que fuera ratificada por Chile el 30 de septiembre de 1988 y promulgada el 7 de octubre del mismo año.

Recordemos además que en octubre pasado el abogado Luis Valentín Ferrada, abogado de militares acusados de violaciones de los derechos humanos, reveló documentos oficiales del Ejército chileno, en los que se norman duras prácticas en el tratamiento a los prisioneros políticos. Se trata de instructivos de uso exclusivo del Ejército desde antes de 1973. Uno de ellos es el plan de lección 0-22 de 1966 que se refiere al tratamiento de prisioneros durante los interrogatorios. En los manuales de tortura se recomienda ser duro y déspota, sin causar lecciones físicas. Para agotar físicamente a los prisioneros señala que no hay que dejarlos dormir, entregarles poca ropa y que pasen hambre. Se incluye además hacer sentir al prisionero su condición inferior y llevarlos a los diferentes grados del miedo hasta hacerlo sentir terror, cuestión que vivieron en carne propia los presos políticos chilenos.

En el reglamento de instrucción de comandos de 1977, firmado por Carlos Forestier, suegro del actual Comandante en Jefe del Ejército y que se encuentra procesado por los crimenes de Pisagua, encontramos la respuesta. "Los efectivos de elite podían cumplir su misión en el ámbito de la guerra convencional, irregular y de guerrillas. Cuando se le asignó a las FFAA la misión de combatir en la guerra irregular o guerra de guerrillas se adecuó una instrucción de esa clase de combate. Está probado con los documentos que dicha instrucción incluía interrogatorios con apremios físicos y psicológicos", afirma el abogado Luis Valentín Ferrada lo que ahora es ratificado por el Informe Valech y de los ex presos políticos. Las instrucciones recibida por los militares chilenos, con el asesoramiento de la CIA quedó normada en textos, instructivos y reglamentos. Sin embargo las Fuerzas Armadas chilenas se han cuidado muy bien de indicar, si aún siguen vigente o no dichos instructivos. Sin embargo el siniestro ex director de la DINA, Manuel Contreras, en entrevista concedida para la revista colombiana "Semana" ha sostenido recientemente que la ex DINA, mantenía estrechos contactos con la CIA, con los servicios de inteligencia de todos los países sudamericanos con los cuales se estableció cierta coordinación con el objeto de ejercer mejor la represión contra los opositores a las dictaduras latinoamericanas de los 70. El criminal Contreras ratificó en dicha entrevista que la CIA instruyó a los militares sobre los métodos de persecución de los opositores al cruento golpe de Estado de 1973.

En el Seminario Internacional denominado "Fuerzas Armadas, Democracia y Alternativas al Neoliberalismo en América Latina", realizado en la capital chilena hace algunos día atrás, se manifestó que aún las Fuerzas Armadas chilenas y del continente, siguen de una u otra manera siendo formada bajos las directrices militares del Pentágono yanki y toda su política de represión y muerte, en contra de la lucha de los pueblos por mejores condiciones de vida. De allí que las denuncias realizadas en Chile y otros países, ante la barbarie de la represión y la tortura se constituyen en un elemento importante para seguir denunciando en todos los foros internacionales.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivo-chile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.



© CEME web productions 2005

